



## CIRCULAR CLAVES DE ACCESO

### "SISTEMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE TÍTULOS EN MONEDA EXTRANJERA" (SICOTME)

El Banco Central de Venezuela informa, a todos los Bancos Universales, Bancos Comerciales, Entidades de Ahorro y Préstamo, inscritos en el "Listado de Instituciones Autorizadas a Participar en la Colocación de títulos Valores de PDVSA" y a las instituciones establecidas o por establecerse por el Estado que tengan como objeto la actividad financiera autorizadas a participar en la oferta Pública de **Bono Amortizable PDVSA 2017**, interesadas en retirar el sobre contentivo de la clave de acceso para el Sistema de Colocación Primaria de Títulos en Moneda Extranjera (SICOTME), que deben dirigirse a la Torre Financiera del Banco Central de Venezuela, piso 6, Departamento de Operaciones en Mercado Abierto.

En tal sentido, se anexa modelo de carta de Autorización para el retiro de la clave de acceso. Aquellas instituciones autorizadas que hayan retirado el sobre contentivo de la clave de acceso para las últimas Operaciones Especiales, deben utilizar el nombre de usuario y contraseña (Password) asignado en esa oportunidad.

Para cualquier información, favor comunicarse al Centro de Atención a Usuarios del BCV por el teléfono (0212) 801 55 52 y/o a la Mesa de Operaciones de Mercado Abierto por los teléfonos 801-87-31 al 37, en el horario comprendido entre las 8:00 A.M. y 4:00 P.M.

Caracas, 19 de octubre de 2010

Caracas, de Octubre de 2010

INSTITUCIÓN

Sres. **Banco Central de Venezuela**  
**Gerencia de Operaciones Monetarias**  
**Departamento de Operaciones en Mercado Abierto**

Atención Econ. Pascual Chiarullo.

Mediante la presente autorizo al ciudadano \_\_\_\_\_, portador de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, a retirar la clave de acceso para el Sistema de Colocación Primaria de Títulos en Moneda Extranjera (SICOTME), a ser utilizada en la Convocatoria para la Oferta Pública de **Bono Amortizable PDVSA 2017**.

Adicionalmente, indico los siguientes datos correspondientes al usuario autorizado para hacer uso de dicha clave.

NOMBRES Y APELLIDOS		
CEDULA DE IDENTIDAD NRO.	V	
	E	
NÚMERO TELEFÓNICO		
CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO		

SELLO, FIRMA(S) DE LAS(S) PERSONAS(S) AUTORIZADAS(S)  
REGISTRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE PAGOS  
DEL BCV